



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de septiembre dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2015 00530 00
DEMANDANTE: AUGUSTO DUQUE QUINTERO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, ordena cumplirse lo resuelto por el superior, en consecuencia, se citará al perito suscriptor del dictamen de pérdida de capacidad laboral del actor, Dr. JUAN DIEGO ZAPATA SERNA, para que sustente el mismo en audiencia programada para tal fin.

Para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del CPTSS, se fija como fecha el 30 de septiembre de 2021, a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 71 del 15 de septiembre de 2020.  _____ Secretario

Of1

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dcb8d0ed1807cd5da987d2b973b1ff2a70979622be0196662de8237940b851a**

Documento generado en 14/09/2020 04:23:31 p.m.